

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Silvia Ferreira Padilla en relación al curso taller “Servicios ambientales de los bosques vinculados al agua” que se dictó el 1 y 2 de noviembre de 2018 en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado curso estuvo a cargo de la Lic. Silvia Ferreira Padilla, Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, Ing. Javier Tolaba Pérez, Ing. María Cecilia Nicolópulos, Ing. Gonzalo Acuña, Mag. Martín Galarza y Mag. Laura Mármol y que la coordinadora institucional fue la Lic. Silvia Ferreira Padilla.

Que dicho curso taller se dictó en el marco de la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, de la cual la Universidad Nacional de Salta forma parte.

Que el financiamiento del mismo contó con 1050 dólares provenientes de la Red Internacional Cap Net y que Arg Cap Net distribuye y regula.

Que a fs. 1-40 obra el programa, fundamentación, objetivos, bibliografía, cronograma y currículum vitae de los docentes que estuvieron a cargo.

Que las Comisiones de Docencia y Disciplina, Interpretación y Reglamento y Hacienda y Presupuesto emitieron dictamen a fs. 57.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el aval institucional al curso taller “**SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES, VINCULADOS AL AGUA**”, que se dictó el 1 y 2 de noviembre de 2018 en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Silvia Ferreira Padilla, Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, Ing. Javier Tolaba Pérez, Ing. María Cecilia Nicolópulos, Ing. Gonzalo Acuña, Mag. Martín Galarza, Mag. Laura Mármol y Secretaria Académica, cumplido vuelva a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES